



I CARRERA POPULAR y CAMINATA POR LOS HUERFANOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MALAGON 24 DE NOVIEMBRE DEL 2024

REGLAMENTO:

Art.1. La I Edición por los Huérfanos de la violencia de Género tendrá lugar el próximo día 24-11-2024 en Malagón

Art.2. La salida y meta estará ubicada en la C/ de La Tercia, La salida se dará a las 11 horas para la carrera popular. Automáticamente después saldrán aquellas personas que hayan elegido caminar. .Se concederá un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos para su finalización.

Art.3. La competición se realizara sobre la distancia de 7,5 Kms. en un circuito de 2 vueltas totalmente urbano. Y una vuelta para los participante andando (3,750 kms) Contara con la presencia de Protección Civil y la Policía Local de Malagon, así como de voluntarios. No se permitirá la entrada al circuito de ningún vehiculo excepto los asignados por la organización.

INSCRIPCIONES:

Art.4. Las Inscripciones se podrá realizar desde las 00 horas del día 21 de Octubre Hasta 24 horas del día 21 de Noviembre

El precio de la inscripción será de 8€ para la carrera y 4€ para la caminata;

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de eventos deportivos DxT Chip Run Carreras en el siguiente enlace www.dxtchiprun.es

También se podrán hacer hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba siempre que queden dorsales y la organización lo vea conveniente.

ORGANIZACIÓN E INFORMACION:

Organiza: Concejalía de Igualdad

Colabora: Vicenteam Atletismo HC Malagón

Protección Civil

Policía Municipal

Información: lopezbuenonavarro@gmail.com

DORSALES:

Art.5. Los dorsales se retirarán previa presentación del D.N.I. de cada participante o documento que acredite la identidad del corredor hasta media hora antes del inicio de la prueba en el pabellón cubierto Cecilio Alonso de Malagon.

Art.6. La I Edición por los Huérfanos de la violencia de Genero es una prueba popular tanto para atletas federados como no federados sin distinción de condición física nacionalidad o sexo.

CLASIFICACIONES:

Art.7. Se establecerá las siguientes clasificaciones:

GENERAL:

Masculina y Femenina

CATEGORIAS:

MASCULINA y FEMENINA

- **SENIOR** de 18 años a 39 años.
- **Veterano A.** de 40 años a 49 años
- **Veterano B.** de 50 años a 59 años
- **Veterano C.** de 60 en adelante

*Edades cumplidas el día de la prueba

Art.8. Los premios y trofeos serán solo y únicamente para la carrera Popular.

Todos los participantes tendrán derecho a la bolsa del corredor

PREMIOS Y TROFEOS.

CLASIFICACION GENERAL:

	MASCULINA	Y	FEMENINA
1º	Jamón y Trofeo		1ª Jamón y Trofeo
2º	Queso y Trofeo		2ª Queso y Trofeo
3º	Lomo y Trofeo		3ª Lomo y Trofeo

CATEGORIA SENIOR, VETERANOS MASC.

Y FEMENINA, A,B,C

1º	Trofeo	1º	Trofeo
2º	Trofeo	2º	Trofeo
3º	Trofeo	3º	Trofeo

Art.09. Los premios y trofeos en ningún caso serán acumulables, prevaleciendo la clasificación general para la asignación del puesto.

Art.10. A todos los participantes se le entregara una bolsa del corredor.

Art.11. La entrega de premios y trofeos, se realizara una vez concluida la prueba en la línea de meta.

DESCALIFICACIONES:

Art.12. Serán descalificados por los responsables de la prueba:

- *El atleta que no realice el recorrido completo.
- *Quien no lleve visible el dorsal.
- *Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta.
- *Quien entre en meta sin dorsal.
- *Quien no atienda las indicaciones de la organización.
- *Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- *Los corredores descalificados perderán toda opción a premios en metálico y trofeos.

Art.13. Las reclamaciones sobre la clasificación deberán realizarse en la meta hasta 5 minutos antes del comienzo de la ceremonia de entrega de premios.

Art.14. Habrá un punto de avituallamiento en meta.

DUCHAS:

Art.15. Se podrá duchar todo atleta que lo desee una vez concluida la prueba en el pabellón cubierto Cecilio Alonso.

VEHICULOS EN EL RECORRIDO:

Art.16. Solamente se permitirá el acompañamiento en la prueba por vehículos autorizados por la organización.

ATENCION MÉDICA:

Art.17. Todos los participantes inscritos de forma correcta tendrán un seguro del corredor. La organización contara con una ambulancia situada en un punto estratégico del recorrido. Los jueces de la prueba están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Art.18. Los participantes con algún tipo de problema medico como toma de medicamentos alergia u otro tipo de problema, deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible.

ACEPTACION DEL REGLAMENTO:

Art.19. La organización no se hace responsable de los daños que pudiera causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

Igualmente el atleta declara estar en óptimas condiciones físicas y de salud para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba.

Art.20. La inscripción en la prueba se supone que se aceptan todos los términos escritos en el reglamento de la carrera, a si como la plena aceptación de dichas normas.

Art.21. Todo atleta que reciba premio, si se le solicita, deberá acreditar su identificación mediante D.N.I. o documento oficial.

Art.22. Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet.

ART.23. La organización se reserva la potestad de modificar o interpretar algún artículo que no quede bien definido en el reglamento.

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legitimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso,

rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es